

25410

25410

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Don Alfonso Obispo Bishop, residente en Zumarraga (Guipuzcoa),

por

"COQUILLA O LINGOTERA METALICA PARTIDA PARA FUNDIR PLACAS DE ACERO DE CARAS PARALELAS"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La invención se refiere a una coquilla o lingotera metálica partida que permite fundir placas de acero de caras paralelas de cien kilogramos de peso y 33 milímetros de espesor, aptas para ser laminadas en hojas finas.

Esencialmente esta coquilla consiste en dos piezas fundidas de metal, de composición adecuada. Se montan openiendolas de forma que dejen un hueco en forma de petaca. En ese hueco es donde se funde el acero. Las dos piezas fundidas o medias coquillas se mantienen unidas mientras se funde el acero por medio de zunchos y cuñas o por medio de orejas con grapas y cuñas, o bien mediante orejas con grapas y cuñas o por medio de costillas con grapas y cuñas o tornillos y tuercas.

A título de ejemplo no limitativo, a continuación se indica una forma de realización de la idea expuesta, efectuando su descripción con ayuda de los dibujos que se acompañan, los cuales representan en planta (figura 1ª) y en alzado (figura 2ª) las dos medias coquillas M y N simétricas e idénticas las cuales están opuestas y unidas en el plano (X - Y).

En la figura 1ª no se han representado los zunchos de unión para mayor claridad. En la figura 2 se ven los cuatro zunchos A y B, C y D, que mantienen unidas las dos medias coquillas durante la fusión, con ayuda de cuñas tales como la E, (figs. 2ª y 3ª). Estas cuñas se alojan en los canales exteriores que se aprecian en las figuras 1 y 2, cuyo objeto es facilitar el montaje.

35

En las figuras 1ª y 2ª se ven las cuatro asas para poder enganchar las medias coquillas con las cadenas de la grua del taller de fundición y manejarlas.

40

La finalidad y las ventajas de esta coquilla se desprende de la estructura descrita y pueden resumirse como sigue:

Permite a las pequeñas acererías fundir acero para chapa fina, que es material de importación en gran parte y artículo de mucha demanda.

45

Evita fundir las grandes zamarras, bloques o "slabs" que exigen grandes hornos de calentado y grandes trenes de desbaste, hornos y trenes que tienen un costo de millones en moneda de cualquier país.

50

Las chapas obtenidas con el objeto de la patente, que son de cien kilogramos de peso con caras paralelas y 33 milímetros de espesor, son aptas para entrar en los pequeños trenes de relaminar o en los de conclusión de chapa fina.

El horno que precisan para su calentado es pequeño y la duración de la operación citada es de cuarenta minutos, sin peligro de roturas por tensiones, dado el pequeño espesor de la placa y la finura de grano de la misma.

55

La poca masa y pequeño espesor de la placa que se puede fundir con esta coquilla partida, suprime la segregación de los componentes de acero y suprime las pérdidas de cabeza o pié por rechupes, mazaretas, etc., dando además un grano fino, lo que asegura la distribución fina de los carburos en aceros de fuerte aleación y por esto asegura su laminado.

60

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

65

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª - Coquilla o lingotera metálica partida para fundir placas de acero de caras paralelas, caracterizada porque consta de dos piezas metálicas de composición adecuada, que al oponerse forman la lingotera que permite fundir una placa de caras paralelas, de forma casi cuadrada y unos treinta y tres milímetros de espesor, efectuándose la unión de las dos mitades mientras se funde el acero por medio de zunchos y cuñas o por medio de orejas (que tienen las mismas medias-coquillas metálicas), con grapas y cuñas o por medio de costillas (que también tienen las mismas medias-coquillas metálicas), con tornillos y tuercas o grapas y cuñas.

75

80

2ª - Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: COQUILLA O LINGOTERA METÁLICA PARTIDA PARA FUNDIR PLACAS DE ACERO DE CARAS PARALELAS.

85

Véase conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Diciembre de 1950.

ALFONSO UNGRIA

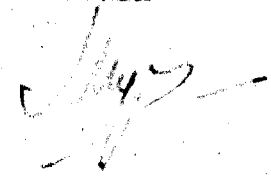


FIG. 2.



25410

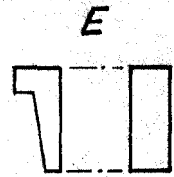
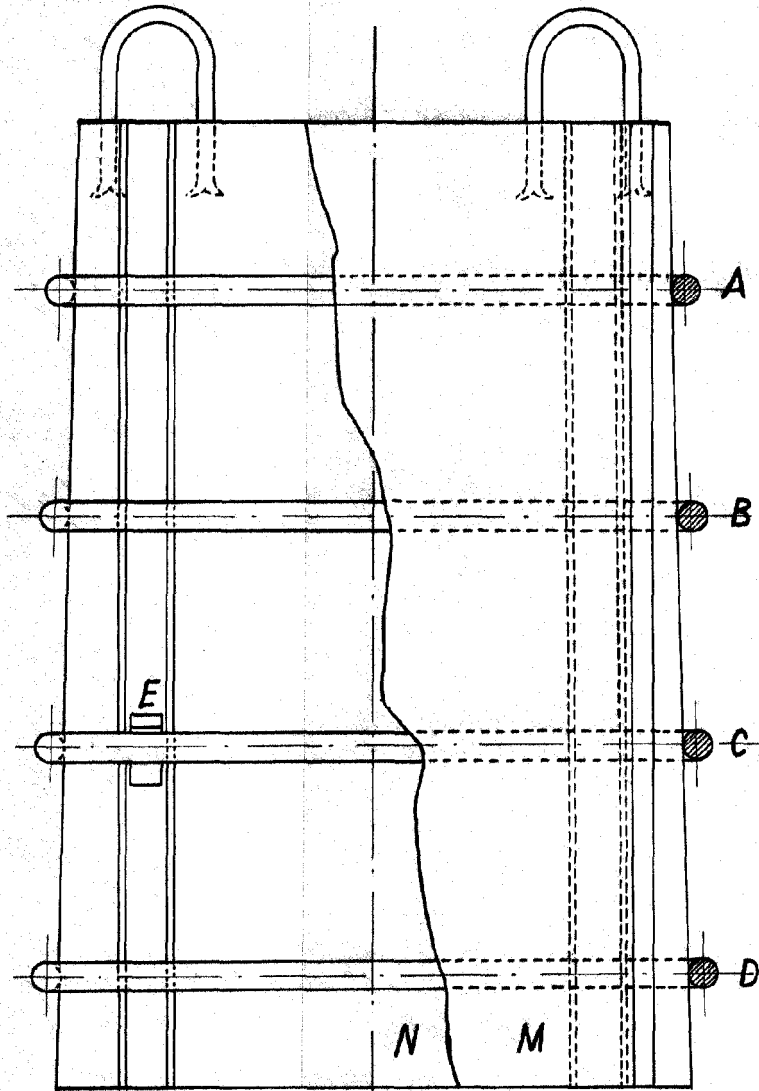
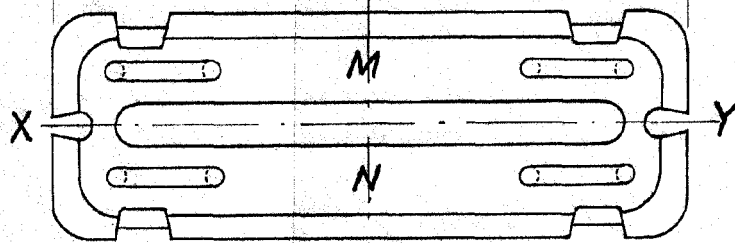


FIG. 3.

FIG. 1.



ESCALA VARIABLE
DICIEMBRE 22 1905
INGRÉS UNGRÉ

Alfonso